



Comunidad de Madrid

ORDEN

NÚMERO 3220/012-22

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERIA DE EDUCACION Y UNIVERSIDADES

Unidad Administrativa  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN  
(SGT)

Exp.: A/SER-039426/2022

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 201/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, y demás disposiciones de aplicación,

## DISPONGO

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto, para la adjudicación, mediante pluralidad de criterios, del servicio de **“EVALUACIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE ESPAÑOL-INGLÉS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Y APLICACIÓN, CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE NIVEL LINGÜÍSTICO EN INGLÉS, DURANTE CUATRO CURSOS ESCOLARES DE LOS ALUMNOS DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS BILINGÜES Y PRIVADOS CONCERTADOS BILINGÜES, DIVIDIDO EN DOS LOTES”**, de conformidad con lo previsto en los artículos 131 y 145 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 201/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, y conforme a lo dispuesto en la Orden nº 3726/2022 de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas de 30 de noviembre.

El gasto por importe de **33.482.476,56 euros**, que ha sido autorizado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2022, se imputará al presupuesto de gastos en los siguientes subconceptos económicos, anualidades y cuantías:

SUBC. ECONÓM.	2023	2024	2025	2026	TOTAL
3220.22709	2.292.671, 23	2.386.608, 75	2.458.219, 44	2.526.753, 86	<b>9.664.253, 28</b>
3220.29001	5.674.320, 19	5.927.506, 02	6.002.413, 38	6.213.983, 69	<b>23.818.223, 28</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.966.991, 42</b>	<b>8.314.114, 77</b>	<b>8.460.632, 82</b>	<b>8.740.737, 55</b>	<b>33.482.476, 56</b>

NÚMERO DE ORDEN:3833/2022

FECHA: la de la firma

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO  
P.D Orden 11634/2012, de 27 noviembre (BOCM 03-12-12)  
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

